

RESOLUCIÓN No. **0886** de 2017**06 SET. 2017**

*"Por la cual se ordena un traslado en el Presupuesto de Funcionamiento de la vigencia fiscal 2017 del Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación - COLCIENCIAS"*

**LA COORDINADORA DEL GRUPO DE APOYO LOGÍSTICO Y DOCUMENTAL ENCARGADA DE LAS FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN - COLCIENCIAS**

En uso de sus atribuciones legales conferidas en el numeral 4 del artículo 14 del Decreto 849 del 2016, el artículo tercero de la Resolución 0429 de 2016 y el Memorando N° 20172100006203 y,

**CONSIDERANDO**

Que de acuerdo con el artículo 21 del Decreto 2170 del 27 de diciembre de 2016, por medio del cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2017 *"Se podrán hacer distribuciones en el presupuesto de ingresos y gastos, sin cambiar su destinación, mediante resolución suscrita por el jefe del respectivo órgano"*.

Que de acuerdo al numeral 4 del artículo 14 del Decreto 849 del 20 de mayo de 2016, por el cual se modifica la estructura del Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación – Colciencias, es función de la Dirección Administrativa y Financiera *"Distribuir el presupuesto de funcionamiento, coordinar y controlar la elaboración y trámite de las solicitudes de adición, modificación y traslados presupuestales de conformidad con el Estatuto Orgánico del Presupuesto y las normas que lo reglamenten"*.

Que de acuerdo al artículo 3 de la Resolución 0429 del 07 de junio de 2016, por medio de la cual se deroga la Resolución N° 396 de 2015 y se adoptan otras determinaciones en materia de gestión contractual, administrativa, financiera, presupuestal y de talento humano, se delega a la Dirección Administrativa y Financiera del Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación – Colciencias la función de *"Ordenar, previa comunicación y visto bueno de la Directora General, los traslados presupuestales necesarios, con el fin de atender necesidades con cargo al rubro de funcionamiento de la entidad y atendiendo al presupuesto anual liquidado según la ley de apropiaciones. Se exceptúa de esta facultad los traslados y demás tramites presupuestales que se atiendan con cargo al rubro de inversión"*.

Que mediante memorando 20172100006203 del 18 de enero de 2017, el Director General (E) autorizó a la Dirección Administrativa y Financiera para ordenar traslados presupuestales con el fin de atender las necesidades con cargo a los rubros de funcionamiento de la entidad y atendiendo al presupuesto anual liquidado según la ley de apropiaciones.

Que con la Resolución No. 1679 del 28 de diciembre de 2016, se desagregó el Presupuesto de Funcionamiento de la Vigencia Fiscal 2017 de COLCIENCIAS.

Que mediante memorando 20172400088613 del 05 de septiembre de 2017 la Coordinadora del Grupo de Apoyo Logístico y Documental solicitó realizar un traslado presupuestal en el presupuesto de funcionamiento de la vigencia fiscal 2017, con el fin de contar con recursos para: la adquisición de una cámara para el registro de visitantes y cámaras para ser incorporadas al CCTV, con el propósito de evitar el riesgo de pérdida y/o sustracción de los bienes de la entidad; la adquisición de un dron con sus accesorios, para documentar en video y registro fotográfico los eventos y reuniones que la entidad realiza a campo abierto y auditorios de gran dimensión; la adquisición de una impresora térmica para sticker de visitantes y un lector de cédulas para el



0886

Página 2 de 3 de la Resolución No. \_\_\_\_\_ "Por la cual se ordena un traslado en el Presupuesto de Funcionamiento de la vigencia fiscal 2017 del Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación - COLCIENCIAS"

control de ingreso de visitantes a la entidad; la adquisición de tarjetas de monitoreo IntelliSlot para UPS y adquirir sensores para las puertas de emergencia que se tienen al interior de las instalaciones de Colciencias; contar con recursos para adquirir el soporte técnico especializado para mantener en óptimo funcionamiento los aires del Datacenter y UPS de los centros de cableado de la entidad; contar con los recursos suficientes para realizar el proceso de contratación del servicio de aseo y cafetería del mes de diciembre de 2017 y los recursos para realizar el pago del servicio de telefonía en lo que resta de la vigencia.

Que de acuerdo a lo solicitado por la Coordinadora del Grupo de Apoyo Logístico y Documental mediante memorando 20172400088613 del 05 de septiembre de 2017, se hace necesario realizar un traslado presupuestal del presupuesto de funcionamiento de la vigencia fiscal 2017.

Que una vez estudiadas las modificaciones propuestas, se aprueba la modificación a la desagregación del Presupuesto de Funcionamiento de la vigencia fiscal 2017.

En mérito de lo expuesto,

### RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Ordenar un traslado presupuestal en el Presupuesto de Funcionamiento según memorando 20172400088613 del 05 de septiembre de 2017, al interior del Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación - Colciencias, así:

### CONTRACRÉDITOS Y CRÉDITOS UNIDAD 390101 - 000 GESTION GENERAL

TIPO	CTA	SUB CTA	OBJ	ORD	SOR ORD	REC	DESCRIPCION	CONTRACREDITOS	CREDITOS
A							FUNCIONAMIENTO		
A	2						GASTOS GENERALES		
A	2	0	4				ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		
A	2	0	4	1		10	COMPRA DE EQUIPO		
A	2	0	4	1	4	10	AUDIOVISUALES Y ACCESORIOS		\$114.254.669,00
A	2	0	4	1	6	10	EQUIPOS DE SISTEMAS	\$6.964.101,00	
A	2	0	4	1	25	10	OTRAS COMPRAS DE EQUIPOS		\$7.087.001,00
A	2	0	4	2		10	ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA		
A	2	0	4	2	1	10	EQUIPOS Y MAQUINAS PARA OFICINA		\$9.684.389,00
A	2	0	4	4		10	MATERIALES Y SUMINISTROS		
A	2	0	4	4	2	10	DOTACION	\$61.875,00	
A	2	0	4	4	15	10	PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	\$2.232.865,00	
A	2	0	4	4	20	10	REPUESTOS		\$9.570.533,00
A	2	0	4	4	21	10	UTENSILIOS DE CAFETERIA	\$316.200,00	
A	2	0	4	4	23	10	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	\$2.079.810,00	
A	2	0	4	5		10	MANTENIMIENTO		
A	2	0	4	5	1	10	MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES	\$930.000,00	
A	2	0	4	5	5	10	MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMUNICACIONES Y COMPUTACION		\$34.200.635,00
A	2	0	4	5	8	10	SERVICIO DE ASEO		\$7.802,00
A	2	0	4	5	10	10	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	\$4.863.296,00	
A	2	0	4	5	12	10	MANTENIMIENTO DE OTROS BIENES	\$800.000,00	

0886

Página 3 de 3 de la Resolución No. \_\_\_\_\_ "Por la cual se ordena un traslado en el Presupuesto de Funcionamiento de la vigencia fiscal 2017 del Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación - COLCIENCIAS"

TIPO	CTA	SUB CTA	OBJ	ORD	SOR ORD	REC	DESCRIPCION	CONTRACREDITOS	CREDITOS
A	2	0	4	6		10	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE		
A	2	0	4	6	2	10	CORREO	\$2.432.997,00	✓
A	2	0	4	6	8	10	OTROS COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	\$1.756.400,00	✓
A	2	0	4	8		10	SERVICIOS PUBLICOS		
A	2	0	4	8	1	10	ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO	\$18.230.000,00	✓
A	2	0	4	8	2	10	ENERGIA	\$73.455.932,00	✓
A	2	0	4	8	5	10	TELEFONIA MOVIL CELULAR	\$1.540.598,00	✓
A	2	0	4	8	6	10	TELEFONO, FAX Y OTROS		\$8.771.120,00
A	2	0	4	41		10	OTROS GASTOS POR ADQUISICION DE SERVICIOS		
A	2	0	4	41	13	10	OTROS GASTOS POR ADQUISICION DE SERVICIOS	\$67.912.075,00	✓
<b>TOTAL CONTRACRÉDITOS</b>								<b>\$183.576.149,00</b>	
<b>TOTAL CRÉDITOS</b>									<b>\$183.576.149,00</b>

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá D.C., a los

**06 SET. 2017**

**MARIBEL ROBAYO LADINO**

Coordinadora del Grupo de Apoyo Logístico y Documental encargada de las funciones de la Dirección Administrativa y Financiera

Vo.Bo.: Leydi Bibiana Patiño Amaya

Vo.Bo.: Carolina Iguaran Peña

Vo.Bo.: Nelsy Rocío Jiménez Villalobos

Elaboró: Luisa Fernanda Ortiz Cuéllar